

Informe de

Auditoría

Apoyo Informático y Soporte Técnico

**Resultados del Primer Ciclo de Auditorías de
Gestión Administrativa realizada a FONDESER –
Retiro
(Periodo Enero – Febrero de 2024)**

Equipo Auditor:

Auditor Líder: Rubén Antonio Castaño Serna, Asesor de Control Interno

Auditora: María del Pilar Ríos Montoya, Profesional de Apoyo a la Gestión.

El Retiro, Abril de 2024

Apoyo Informático y Soporte Técnico

(Enero – Febrero de 2024)

Tabla de Contenido

1. Introducción	03
2. Objetivos	03
3. Alcance	03
4. Criterios de Auditoría	03
5. Técnicas de Auditoría	04
6. Desarrollo de la Auditoría	04
7. Puntos Críticos Analizados – (Debilidades)	05
8. Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría	05
9. Recomendaciones	06
10. Plan de Mejora	07

Auditoría Apoyo Informático y Soporte Técnico
Resultados del Primer Ciclo de Auditorías de Gestión Administrativa realizada a
FONDESER – Retiro - (Periodo Enero – Febrero de 2024)

Introducción

En cumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 la Oficina de Control Interno tiene el deber de verificar los procesos relacionados con el manejo de los recursos, bienes y sistemas de información de la entidad, así como velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios. En orden de lo anterior se adelantó la auditoría al Procedimiento Apoyo Informático y Soporte Técnico, del Proceso Administración y Gestión de los Recursos, aprobado mediante Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del Programa Anual de Auditorías vigencia 2024, presentado y socializado por el Asesor de Control Interno al Comité Institucional de Control Interno de Fondeser y aprobado mediante acta 001 de enero 29 de 2024, se presenta el informe de auditoría correspondiente al Procedimiento de Apoyo Informático y Soporte Técnico, con las observaciones - hallazgos, recomendaciones y conclusiones a que dé lugar.

Objetivo

Realizar seguimiento a la entidad, en la elaboración de planes y cronogramas para el mantenimiento preventivo correctivo de los sistemas tecnológicos, de los equipos, controles establecidos para el acceso a la información y el cumplimiento de normas legales vigentes.

Alcance:

Auditoría de Control Interno al **Procedimiento de Apoyo Informático y Soporte Técnico**, para analizar las acciones implementadas por Fondeser en la Planeación del Mantenimiento Preventivo y correctivo de equipos, en la seguridad informática, vulnerabilidad y riesgos presentados a febrero 29 de 2024.

Criterios de Auditoria

- ✓ **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Ley 1712 de 2014,** Transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ **Ley 1581 de 2012,** se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

Auditoría Apoyo Informático y Soporte Técnico

Resultados del Primer Ciclo de Auditorías de Gestión Administrativa realizada a FONDESER – Retiro - (Periodo Enero – Febrero de 2024)

- ✓ **Decreto 767 de mayo 16 de 2022**, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"
- ✓ **Ley 594 de 2000**, Ley general de archivos y se dictan otras disposiciones.
- ✓ **Decreto 1008 de 2018**, Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ✓ **Decreto 612 de 2018**, Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- ✓ **Manual Estándar de Control Interno – MECI.**
- ✓ **Modelo Integrado de Planeación Y Gestión - MIPG**
- ✓ **Guía para la Administración del Riesgo y diseño de Controles en Entidades Públicas V6 de 2022.**
- ✓ **Política de Seguridad Digital en la Gestión Pública.**
- ✓ **Política de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha contra la Corrupción.**
- ✓ **Manual de Procesos y Procedimientos de Fondeser**, aprobado por Resolución N° 034 de diciembre 12 de 2017.

Técnicas de Auditoría

En el Desarrollo de la Auditoría a Gestión Documental, se aplicaron técnicas como: **verbales, oculares, documentales y físicas**, que contribuyeron a la comprensión y análisis del procedimiento que se lleva, con el fin de presentar a la entidad, las observaciones, hallazgos, recomendaciones y conclusiones para el mejoramiento de los objetivos estratégicos de Fondeser.

Auditoría Apoyo Informático y Soporte Técnico

Resultados del Primer Ciclo de Auditorías de Gestión Administrativa realizada a FONDESER – Retiro - (Periodo Enero – Febrero de 2024)

Desarrollo de la Auditoría:

Al momento de realizar la Auditoría de Control Interno al **Procedimiento de Apoyo Informático y Soporte Técnico**, el pasado 06 de marzo, el cual es responsabilidad del Gerente y la Secretaria Ejecutiva, se pudo establecer que no se tiene personal de Planta, ni por Contrato de Prestación de Servicios, para la Planeación, Ejecución y Seguimiento en el correcto manejo, custodia y conservación de los Equipos, el Software, la vigencia de las Licencias de los Software, Redes, Backups del Servidor y de cada uno de los equipos, lo que puede generar en un mal desempeño Administrativo, ágil y oportuno en de Fondeser.

Puntos Críticos Analizados – (Debilidades)

1. No Tienen Elaborado para la vigencia de 2024, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
2. No presentan a la fecha, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, para la vigencia de 2024.
3. No Tienen a la fecha, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, para el 2024.
4. No Presentan a la fecha, el Planeación de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos y de los software de la entidad para la vigencia de 2024.
5. Desconocimiento por los funcionarios de la entidad dos (02) de la Existencia o No de las Licencias delo Software de los equipos de cómputo existentes en la entidad.
6. La falta de un Asesor Profesional o Técnico en Sistemas, para el Manejo y Control de las Licencias de Software de los Equipos, el destino final a los Software dados de baja y administrar y monitorear las restricciones que se deben tener para los usuarios.

Riesgos Inherentes Detectados en la Auditoría

1. **Extravío de Documentos e Información Electrónica:** Por falta de un procedimiento o guía metodológica, para la disposición y custodia adecuada, de la documentación e información Interna o externa que se tramita en Fondeser por estos medios.
2. **Acceso Ilegal a la Información Electrónica:** Por no presentar **Controles adecuados de acceso y Claves**, para el trámite, custodia y conservación de los documentos e información que se tramitan en Fondeser por cada uno de los funcionarios o contratistas.

Auditoría Apoyo Informático y Soporte Técnico

Resultados del Primer Ciclo de Auditorías de Gestión Administrativa realizada a FONDESER – Retiro - (Periodo Enero – Febrero de 2024)

3. **Omisión:** En Trámites Administrativos y/o Legales por tenencia inadecuada de la documentación e información electrónica que se lleva en Fondeser.
4. **Extemporaneidad:** Cuando se rinde información por fuera de las fechas establecidas.
5. **Dificultad para la Recuperación de la información:** En atención de trazabilidad de la información, en atención de consulta y para atender los requerimientos de información.
6. **Duplicidad de Información Electrónica:** Que debe tener un tratamiento de conformidad con lo estipulado en las normas de Archivo y Correspondencia.
7. **Sanción:** por no acatar o cumplir con las disposiciones legales vigentes que le aplican.

Recomendaciones

1. **Realizar Contrato de Asesoría y Soporte Técnico a un Asesor Profesional o Técnico en Sistemas**, para la Planeación, Ejecución y Seguimiento en el correcto manejo, custodia y conservación de los Equipos, el Software, la vigencia de las Licencias de los Softwares, Redes, Backups del Servidor y de cada uno de los equipos de Fondeser.
2. Elaborar para la vigencia de 2024, el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI.
3. Elaborar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, para la vigencia de 2024.
4. Elaborar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, para el 2024.
5. Elaborar el Planeación de Mantenimiento Preventivo y correctivo de los equipos y de los softwares de la entidad para la vigencia de 2024.
6. Velar por que se cumpla con la normatividad vigente, para las entidades públicas.

Auditoría Apoyo Informático y Soporte Técnico
Resultados del Primer Ciclo de Auditorías de Gestión Administrativa realizada a
FONDESER – Retiro - (Periodo Enero – Febrero de 2024)

Plan de Mejora

Elaborar y desarrollar un Plan de Mejora de los numerales 1 al 5 de las Recomendaciones plasmadas en el Ítem anterior, para dar cumplimiento a las normas legales vigentes en el menor tiempo posible y evitar Sanciones.



Rubén Antonio Castaño Serna

Asesor Control Interno

El Retiro, Abril de 2024